


	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCEDIMIENTO DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA TRAS CONFINAMIENTO DECRETADO POR ALERTA SANITARIA POR COVID-19		
		EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO PR- GE04	

ANEXO I: APLICACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA GENERAL DE LA UEX A CADA CENTRO

DATOS DEL CENTRO	
CENTRO	Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación
DIRECCIÓN	Plazuela Ibn Marwan, s/n
LOCALIDAD	Badajoz
RESPONSABLE COVID	Administradora de la Facultad: Mercedes Rodríguez Trenado
CONTACTO	administrador_cdy@unex.es , 924289300 extensión 86404

MEDIDAS PREVENTIVAS DISPONIBLES	
PLAN CONTINGENCIA GENERAL	PR GE -04 Procedimiento de retorno a la actividad presencial en la Universidad de Extremadura tras confinamiento decretado por alerta sanitaria por COVID-19 https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_preencion/archivos/ficheros/Noticias/PR-GE04%20Retorno%20a%20la%20actividad.pdf
CONTROL DE ENTRADAS	Control de firmas en la entrada del Centro.
INFORMACIÓN A PERSONAS TRABAJADORAS	Disponible en https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_preencion/informacion_formacion/informacion-covid-19
INFORMACIÓN VISITANTES	Disponible en la entrada del Centro.
MEDIDAS ORGANIZATIVAS ADICIONALES	
MEDIDAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA ADICIONALES	<p>Para el uso de los equipamientos técnicos de las salas de control y producción de televisión y radio, así como del material técnico prestado para prácticas externas, se tendrán que cumplir las siguientes instrucciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos usuarios utilizarán preferentemente guantes desechables y en todo caso desinfectarán previamente sus manos antes de tocar los equipamientos técnicos y después de su uso. Igualmente habrán de desinfectar los equipos a utilizar con la solución desinfectante que se habilite al efecto y con las instrucciones y limitaciones que se establezcan para preservar la integridad técnica de los mismos. • Las espumas antiviento de la microfonía se protegerá con film antes de su uso y dicho film se retirará al finalizar. Nunca se podrá iniciar uso de microfonía sin cambiar y desechar protección. Adicionalmente se preparará un set de recambios de espumas antiviento para sustitución mientras se desinfectan de las usadas. Igualmente en cuanto a auriculares de utilizará film protector en las áreas de contacto antes de su uso.
MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL ADICIONALES	

	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCEDIMIENTO DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA TRAS CONFINAMIENTO DECRETADO POR ALERTA SANITARIA POR COVID-19		
		EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO PR- GE04	

SALA CASOS SOSPECHOSOS	D.48 (Sala de trabajo en Grupo los cursos anteriores)
------------------------	---